DIRECCIÓN DE FOMENTO
PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS-PDAC

Número del contrato	637 de 2025
Objeto del contrato	CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "TOP SHOW COLOMBO 2025 WOMEN'S EDITION" AL CUAL SE LE ASIGNÓ RECURSOS MEDIANTE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS PDAC 2025, EN LA MODALIDAD PROYECTOS LOCALES E INTERLOCALES
Valor del contrato *En números y letras*	$ 120.653.367 Ciento veinte millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y siete pesos M/CTE
Fecha de inicio del contrato *Use el formato DD/MM/AAAA*	14/07/2025
Fecha de terminación del contrato *Use el formato DD/MM/AAAA*	15/12/2025
Nombre del proyecto	TOP SHOW COLOMBO 2025 WOMEN'S EDITION
Nombre de la entidad ejecutora	CENTRO COLOMBO AMERICANO
NIT de la entidad ejecutora	860.010.554-1
Nombre del representante legal de la entidad ejecutora	JUAN CARLOS LOZANO MESTRE
Dirección de la entidad ejecutora	Dirección: Calle 19 # 2 A 49 Barrio: Las Aguas Localidad: 17. Candelaria
Nombre del Supervisor *Incluir documento de identidad*	Juan Diego Jaramillo Morales
Nombre del profesional de Apoyo Técnico a la supervisión *Incluir documento de identidad*	Diana Patricia Rodríguez Laverde

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1. Obligaciones contractuales: acciones y evidencias

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales. Relacione y anexe para cada obligación, las evidencias correspondientes.
Por favor relacione las evidencias enumerándolas de forma consecutiva, a manera de Anexo, a lo largo del informe.
Por favor adicione las filas que sean necesarias, una por cada obligación.

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
1. Entregar a la SCRD, dentro de los términos de calidad y oportunidad solicitados, toda la documentación requerida durante la ejecución del contrato, y cargarla en la plataforma transaccional SECOP II	Para el proyecto denominado TOP SHOW COLOMBO 2025 WOMEN'S EDITION, con número de contrato 637 de 2025 y expediente No. 202576002000100009E, se entregó la documentación en los términos requeridos, la cual se radicó en la plataforma SECOP II. Se cumplieron también con las solicitudes realizadas desde la Supervisión Técnica y Financiera para la entrega del informe parcial y el segundo desembolso.	Anexo 0.1 Evidencia cargue de documentos en SECOP II
2. Constituir y entregar las garantías exigidas para la suscripción del contrato.	Para el proyecto TOP SHOW COLOMBO 2025 WOMEN'S EDITION, con número de contrato 637 de 2025 y expediente No. 202576002000100009E, se entregaron las pólizas requeridas por la SCRD.	Anexo 0.1 Evidencia cargue de documentos en SECOP II
3. Asumir con recursos propios los costos que surjan con ocasión de la suscripción, perfeccionamiento y legalización del contrato.	El Centro Colombo Americano adelantó la gestión administrativa correspondiente para la suscripción, perfeccionamiento y legalización del Contrato No. 637 de 2025. Los costos asociados a dichas actividades fueron asumidos con cargo a la operación regular del Centro Colombo Americano, desde las etapas previas a la suscripción del contrato hasta su finalización.	Anexo 1. Certificación recursos propios Anexo 1. Certificación recursos propios (Certificación GH)
4. Disponer de los recursos asignados, únicamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	El Centro Colombo Americano dispuso los recursos asignados exclusivamente para el cumplimiento de las actividades previstas en el marco del proyecto. Para su adecuada ejecución, los procesos de Operaciones Financieras, Jurídico, Abastecimiento y Cultural trabajaron de manera articulada, garantizando la utilización de los rubros conforme al presupuesto concertado y aprobado. Así mismo, los recursos se administraron a través de una cuenta	Anexo 2. Certificación disposición exclusiva Recursos

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
	exclusiva de acuerdo con la disposición de los mismos, lo que aseguró que el Proceso de Tesorería efectuara los pagos correspondientes únicamente al proyecto durante toda su vigencia.	
5. Efectuar sus aportes correspondientes al 30% del valor total del proyecto, de acuerdo con el presupuesto concertado, en los componentes establecidos en el proyecto.	El Centro Colombo Americano da constancia, mediante los documentos adjuntos, del aporte de recursos propios destinados a la ejecución del proyecto, específicamente para cubrir el rubro de back office. Este aporte fue fundamental, pues constituyó la base operativa del proyecto al permitir que el talento humano se enfocara en el cumplimiento de las actividades programadas. Los diferentes equipos se articularon durante la ejecución del proyecto y cada persona realizó una función puntual, lo cual aportó de manera significativa a que las experiencias se desarrollaran con puntualidad y profesionalismo. Así mismo, la Fundación Nancy Kotal de Cortés realizó un aporte de recursos al proyecto para la ejecución de las dos primeras fechas de conciertos (primera etapa), llevadas a cabo en el Teatro al Aire Libre La Media Torta los días 17 y 18 de mayo del año en curso. Estas actividades generaron un impacto significativo, alcanzando a más de 16.103 personas, lo que evidenció el compromiso del Centro Colombo Americano con la democratización y descentralización de la cultura.	Anexo 1. Certificación recursos propios (Certificación GH) Anexo 3. Certificación cofinanciación – recursos propios y de terceros
6. Ejecutar el contrato de acuerdo con el proyecto presentado a la convocatoria, el presupuesto concertado, el plan de acogida de las recomendaciones de la entidad evaluadora aprobado, las actividades detalladas en el cronograma ajustado y aprobado por la SCRD, todos	El proyecto se desarrolló de acuerdo con las actividades previstas en el cronograma, atendiendo las disposiciones del plan de acogida y las recomendaciones recibidas durante su ejecución. El informe parcial fue entregado de manera oportuna, incorporando los ajustes solicitados en su momento. A lo largo del proceso, el Centro Colombo Americano contó con el acompañamiento permanente de las	Evidencia obligación contractual 6

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
los cuales forman parte integral de este contrato de apoyo.	profesionales de la SCRD, quienes orientaron cada etapa y brindaron apoyo constante en la resolución de las inquietudes que se presentaron. Así mismo, el informe final aquí presentado da cuenta de la ejecución total de las actividades con el detalle de cada una de las actividades. De acuerdo con la información de la SCRD, estos informes reposarán en la documentación relacionada con el expediente No. 20257600200010009E.	
7. Acoger los procedimientos de aprobación y los manuales de lineamientos gráficos establecidos por la SCRD, en las piezas comunicativas y de divulgación que se generen durante la ejecución del proyecto apoyado.	El Centro Colombo Americano se acogió a los lineamientos gráficos establecidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Para la divulgación de las piezas comunicativas, tanto impresas como digitales, se solicitó la autorización correspondiente por correo electrónico. En ese sentido, se adjuntan las evidencias y se confirma el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución del proyecto.	Anexo 4. Correos aprobación uso imagen
8. Dar los créditos legibles a LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, a LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE-SCRD y al PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS-PDAC en todas las piezas publicitarias, internet, impresos y memorias que realice EL CONTRATISTA, en todos los eventos públicos, ruedas de prensa, entrevistas y declaraciones de cualquier naturaleza que realice en el marco de la ejecución del proyecto. Lo anterior, según los lineamientos gráficos de uso de imagen suministrados y aprobados por el equipo de comunicaciones de la SCRD,	El Centro Colombo Americano incluyó de manera visible la mención a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en todas las piezas de comunicación del proyecto, tanto impresas como digitales, cumpliendo con los lineamientos establecidos. Durante los conciertos, esta mención se realizó de forma reiterada como muestra de agradecimiento y reconocimiento al apoyo institucional recibido. Igualmente, la Secretaría fue mencionada en las publicaciones de prensa relacionadas con el proyecto, reforzando así su visibilidad y el reconocimiento a su contribución.	Anexo 4. Correos aprobación uso imagen Anexo 5. Certificación créditos legibles Anexo 5.1. evidencias de créditos Anexo 5.2. Informe de PR El Ensueño

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
como entidad promotora y asociada al proyecto.		
9. Abstenerse de fijar avisos, propaganda o publicidad en lugares no autorizados en muros y espacios públicos y privados de la ciudad, haciéndose responsable de atender los requerimientos y sanciones de ley de acuerdo con la normatividad distrital vigente.	El Centro Colombo Americano instaló piezas impresas de branding en sus sedes como parte de la estrategia de comunicación del proyecto. De igual manera, se ubicaron piezas en el Teatro El Ensueño y en cuatro estaciones de TransMilenio (Universidad Nacional, Portal Tunal, Madelena y San Mateo), lo que permitió ampliar significativamente el alcance y la visibilidad de la iniciativa. Estas acciones, resultado de alianzas estratégicas, favorecieron una convocatoria más amplia y contribuyeron al posicionamiento del proyecto entre los transeúntes y las comunidades aledañas de la Localidad Ciudad Bolívar, fortaleciendo su recordación y su impacto cultural en el territorio. La instalación en las estaciones de TransMilenio se realizó en el marco de un contrato formalmente suscrito, mientras que la del Teatro El Ensueño contó con la autorización otorgada mediante un acuerdo de participación emitido por IDARTES. Se adjuntan los documentos que respaldan dichas gestiones.	Anexo 6. Autorizaciones de avisos (acuerdo de participación con IDARTES y certificación Transmilenio
10. Atender las solicitudes del supervisor y suministrar la información que pueda requerir sobre el desarrollo y logros del proyecto, según las necesidades y los objetivos del mismo. Lo anterior, en el término indicado por éste, el cual en todo caso no podrá exceder los cinco (5) días hábiles. El supervisor será el representante directo de la SCRD, durante las etapas de ejecución y liquidación del contrato.	Las solicitudes realizadas por la supervisión fueron atendidas de manera oportuna y con la calidad requerida en cada caso. Durante la ejecución del proyecto, tanto el Representante Legal como el equipo de trabajo se mantuvieron atentos a las comunicaciones, respondiendo en los tiempos establecidos y realizando la entrega de los documentos o ajustes solicitados.	Anexo 7. Correos atención solicitudes Supervisión
11. Presentar todos los informes solicitados por el supervisor, en	El informe parcial fue presentado dentro de los plazos establecidos y	No aplica anexo (de acuerdo con la guía para

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
relación con las actividades desarrolladas para la ejecución del objeto del contrato, en los tiempos y condiciones acordadas. La no entrega oportuna de los informes y/o su no aprobación por parte del supervisor del contrato, conllevará al aplazamiento indefinido del pago respectivo y afectará el puntaje de la Evaluación Final de Ejecución del Contrato.	aprobado por la Supervisión. La USB con los anexos correspondientes se radicó en la fecha asignada para tal fin. El presente documento contiene la información correspondiente al informe final, en el que se detallan las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, así como los retos enfrentados y los resultados obtenidos. El equipo del Centro Colombo Americano estará atento a dar cumplimiento a las solicitudes que realice la Supervisión para poder subsanarlas de manera efectiva y que todos los documentos que hacen parte del contrato No. 637 de 2025 reposen en el expediente No. 20257600200010009E conforme lo dispone la SCRD.	la presentación de evidencias)
12. Otorgar descuentos especiales o preferencias de acceso al público infantil y juvenil, adulto mayor, personas en condición de discapacidad física, psíquica y sensorial, de ser el caso.	Las experiencias desarrolladas por el Centro Colombo Americano se realizaron de manera gratuita y abierta al público. Esta medida se adoptó en coherencia con el compromiso institucional de promover la democratización y descentralización de la cultura, garantizando que no existieran restricciones de acceso a los conciertos y actividades pedagógicas.	Anexo 8. Certificación NO descuentos y preferencias de acceso
13. Cumplir con lo establecido en la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables.	El Centro Colombo Americano, a través del Proceso de Operaciones Financieras, ejecutó el proyecto conforme a la normativa vigente en materia tributaria y contable. En ese sentido, para este proyecto se adoptaron todas las medidas de control establecidas, garantizando su cierre contable de manera adecuada. También, se presenta informe financiero con las indicaciones recibidas de parte de la SCRD.	Anexo 9. Certificación obligaciones tributarias contables
14. Dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, y presentar los documentos respectivos que	Durante la ejecución del proyecto se remitió toda la documentación solicitada. Así mismo, se enviará la información adicional que sea requerida para garantizar el cumplimiento de la obligación contractual.	No aplica anexo (de acuerdo con la guía para la presentación de evidencias)

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
así lo acrediten, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen la materia, así como acreditar el pago de los aportes antes referidos, de las personas vinculadas al proyecto.		
15. Dar cumplimiento a las acciones establecidas para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental "SGA" y estándares de gestión, con especial énfasis en los programas de gestión para el ahorro y uso eficiente del agua, de energía, gestión integral de residuos convencionales y peligrosos, gestión para el control de fuentes fijas y móviles, salud ocupacional, Compras Públicas Sustentables y las demás disposiciones que se deriven de ellas.	El Centro Colombo Americano promueve una gestión institucional basada en principios de sostenibilidad, bienestar y responsabilidad social. En coherencia con estos lineamientos, durante la ejecución del proyecto se adoptaron prácticas orientadas a minimizar el impacto ambiental y a garantizar condiciones seguras para todos los participantes. Se optimizaron los recursos mediante la digitalización de los documentos y la reducción del uso de materiales impresos, además de mantener el cumplimiento de las políticas internas de reciclaje y manejo responsable de residuos. Paralelamente, el Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó un acompañamiento constante, asegurando que cada actividad se desarrollara bajo los estándares establecidos de seguridad laboral y protección del personal vinculado al proyecto.	Anexo 10. Certificación SGA
16. Para las entidades beneficiarias en la línea "Bogotá, mi ciudad, mi casa: lugar de encuentros y festivales", cuyos proyectos estén relacionados con las artes escénicas (danza, música, circo sin animales, teatro y magia), así como para aquellas que participen en la línea "Procesos de producción y circulación de espectáculos de las artes escénicas" y que cuenten con recursos	En cumplimiento de la obligación, se efectuaron los registros correspondientes a los dos eventos del proyecto: el concierto realizado el 25 de septiembre de 2025 en el Teatro de la Alianza Francesa y el programado para el 18 de octubre en el Teatro El Ensueño. En ese sentido, las piezas gráficas fueron actualizadas con los códigos respectivos, los cuales se presentaron en el momento indicado. Se anexan las evidencias que respaldan este proceso.	Anexo 11.1 Registro eventos en PULEP Anexo 11.2 Piezas divulgación con código PULEP

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
provenientes de la Contribución Parafiscal Cultural – Ley de Espectáculos Públicos (LEP), se establece que el registro como productor deberá realizarse a nombre de la persona jurídica sin ánimo de lucro que presenta el proyecto		
17. Gestionar de manera previa a la ejecución del proyecto los respectivos permisos, autorizaciones o licencias para la intervención y uso del espacio público de acuerdo con la normatividad vigente que regula el tema, en caso de que el proyecto lo requiera.	Se comparte la certificación correspondiente. Además, se remite el soporte del contrato con TransMilenio, dado que se utilizaron cuatro (4) estaciones con espacios autorizados para el branding impreso del proyecto. Por otro lado, se confirma que el Teatro El Ensueño realizó la gestión pertinente para el registro del evento en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA). Se anexa igualmente la constancia de clasificación de complejidad del evento.	Anexo 12.1 Certificación gestión uso espacio público Anexo 12.2 Soportes gestión-Autorizaciones uso espacio público Anexo 12.2 Soportes gestión-Autorizaciones - Constancia IDIGER
18. Responder ante los asistentes por la calidad y presentación o no presentación del evento y/o actividades que se deriven del proyecto presentado y asumir por su cuenta las indemnizaciones que en los términos de ley deba pagar como tal.	Durante el desarrollo del proyecto, el Centro Colombo Americano no incurrió en ningún tipo de indemnización por el no cumplimiento de las experiencias. En ese sentido, se comparte documento con la certificación correspondiente.	Anexo 13. Certificación actividades y eventos
19. Participar de manera activa en todas y cada una de las reuniones a las cuales sea convocado directamente EL CONTRATISTA y/o sus delegados o representantes, por parte del supervisor del proyecto. Así mismo, asistir cuando sea convocado, en las actividades del PFAS, según las recomendaciones realizadas por la entidad evaluadora o por los profesionales encargados del	Luego de finalizar el proyecto, el Centro Colombo Americano participó en las reuniones convocadas por la SCRD para tratar los aspectos del proyecto. Sin embargo, el CCA Bogotá no participó en ninguna sesión del PFAS. En ese sentido, no se presenta evidencia de estas actividades.	N/A

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
apoyo a la supervisión a la ejecución del contrato.		
20. Abstenerse de realizar la contratación de menores de edad sin el permiso del Ministerio de Trabajo y de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	El Centro Colombo Americano no realiza procesos de contratación con menores de edad. En ese sentido, se aporta certificado de la no contratación.	Anexo 15. Certificación no contratación menores de edad
21. Cumplir con la normativa y reglamentación vigente relacionada con derechos de autor, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera a ello lugar, garantizando que todos los trabajos intelectuales desarrollados, son originales y fueron realizados sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, ni han sido cedidos con antelación, y que sobre ellos no pesa gravamen alguno ni limitación en su uso o utilización. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero, en cuanto a los derechos de autor sobre las obras y trabajos realizados, EL CONTRATISTA asumirá toda responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos, comprometiéndose con la SCRD, a defender, de acuerdo con éste, por todos los medios judiciales y extrajudiciales, la integridad de sus derechos de autor sobre las obras desarrolladas.	El Centro Colombo Americano dio estricto cumplimiento a la normativa vigente en materia de derechos de autor para la realización de los conciertos. Para la institución, este aspecto resultó de gran importancia, al ser un componente fundamental en la protección y reconocimiento del trabajo artístico de las mujeres invitadas, así como en el desarrollo adecuado del evento. Durante la ejecución del proyecto, el Centro Colombo Americano contó con la autorización de SAYCO para el concierto realizado el 25 de septiembre, el cual no requirió permiso de ACINPRO, dado que no se utilizaron piezas fonográficas. De igual manera, se obtuvo la autorización de SAYCO para el concierto llevado a cabo el 18 de octubre en el Teatro El Ensueño, y se gestionó oportunamente el respectivo permiso de ACINPRO para dicho evento. Gracias a estas gestiones, las artistas lograron presentar un hermoso repertorio, el cual, sin duda, tocó los corazones de todas y todos los asistentes.	Anexo 16. Certificación derechos de autor Anexo 16. Certificación por artista Anexo 16.1 documentos de paz y salvo derechos de autor
22. Cuando el proyecto incluya la proyección de piezas cinematográficas o audiovisuales con fines	Para el proyecto concerniente al contrato 637 del 2025, no aplica la obligación aquí descrita	N/A

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
culturales, la entidad apoyada debe anexar al informe final la o las certificaciones del distribuidor o del productor de cada uno de los títulos, en la que autorizó la exhibición de la película en el marco del proyecto.		
23. Reintegrar a la finalización del contrato, en caso de existir, los saldos no ejecutados a la Dirección Distrital de Tesorería, en la cuenta que la SCRD indique.	El Centro Colombo Americano incluye los documentos de soporte pertinentes en el informe financiero.	No aplica anexo (de acuerdo con la guía para la presentación de evidencias)
24. En caso de decretarse estado de emergencia sanitaria: Si al momento de suscribir el acta de inicio o durante la ejecución del mismo, surgen fundamentos de hecho para que el gobierno nacional decrete medidas de emergencia sanitaria, en la ejecución del contrato se adelantará un Plan de Contingencia Emergencia Sanitaria concertado a partir de las directrices adoptadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Distrital para el efecto.	El Centro Colombo Americano, por medio del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevó a cabo un seguimiento permanente a las medidas de bioseguridad implementadas durante el desarrollo de las actividades del proyecto. Este proceso contó con el acompañamiento de un equipo encargado de realizar las inspecciones correspondientes y de formular las recomendaciones necesarias, conforme a la normatividad vigente.	Anexo 18. Certificación medidas de bioseguridad
25. Diligenciar la encuesta que solicite la SCRD, al finalizar la ejecución del contrato.	El Centro Colombo Americano cumplirá con los requerimientos respecto del compromiso del diligenciamiento de la encuesta final y, además, se notificará a la SCRD cuando se realice esta actividad. Se adjunta compromiso del diligenciamiento de la encuesta aquí descrita.	Anexo 19. Compromiso diligenciamiento encuesta
26. Suscribir el acta de liquidación del contrato	El Centro Colombo Americano suscribirá el acta de liquidación y firmará en el momento que le sea indicado por la SCRD.	Anexo 20. Compromiso firma acta de Liquidación
27. Las demás que consten en el proyecto y que señale el supervisor del contrato de	El Centro Colombo Americano remitirá la información requerida para que la SCRD pueda anexar esta documentación al expediente	No aplica anexo (de acuerdo con la guía para la presentación de evidencias)

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
apoyo, inherentes al mismo y/o para su mejor cumplimiento.	202576002000100009E del contrato No. 637 de 2025.	
1. Cumplir con los objetivos generales y específicos, así como con las actividades, el impacto esperado, la población beneficiada del proyecto y las obligaciones generales y específicas que hacen parte integral del presente contrato.	El Centro Colombo Americano remitirá la información requerida para que la SCRD pueda anexar esta documentación al expediente 202576002000100009E del contrato No. 637 de 2025.	No aplica anexo (de acuerdo con la guía para la presentación de evidencias)
2. Presentar al supervisor, en las fechas acordadas con los profesionales responsables del apoyo a la supervisión del contrato, un informe parcial de gestión técnica y financiera sobre la ejecución del proyecto, utilizando los formatos establecidos por la SCRD. Ambos informes deberán ser firmados por el Representante Legal y, en el caso del financiero, también por el Revisor Fiscal (cuando sea obligatorio) o, en su ausencia, por el contador del CONTRATISTA.	Con la entrega del compilado documental, se cumple con la presentación de los informes parcial y final, tanto en sus componentes técnico como financiero. Con ello, se da por finalizada la obligación contractual, habiendo atendido en su totalidad los requerimientos establecidos por la supervisión.	No aplica anexo (de acuerdo con la guía para la presentación de evidencias)
3. Presentar al supervisor un informe final de gestión de la ejecución de las actividades del proyecto en el formato diseñado por la SCRD y firmado por el Representante Legal. Lo anterior, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto, en el que conste como mínimo (los ítems descritos en la guía de evidencias)	El Centro Colombo Americano entrega el informe final por medio de este documento, el cual cumple con los requerimientos y los tiempos dispuestos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, y que, reposarán en la documentación relacionada con el expediente No. 202576002000100009E del contrato No. 637 de 2025.	No aplica anexo (de acuerdo con la guía para la presentación de evidencias)
4. Presentar al supervisor un informe final financiero en el formato diseñado por la SCRD	El Centro Colombo Americano entrega en los tiempos correspondientes, un informe final financiero con los	No aplica anexo (de acuerdo con la guía para la presentación de

Obligación contractual	Descripción del cumplimiento de la obligación	Evidencia (s)
y firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado, de no ser así, por el contador del CONTRATISTA. Lo anterior, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto, en el que conste como mínimo: (los ítems descritos en a guía de evidencias)	requerimientos que indica la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD que reposará en la documentación relacionada con el expediente No. 20257600200010009E del contrato No. 637 de 2025	evidencias)
5. Autorizar a la SCRD el uso para fines divulgativos, en el marco de su misionalidad, del registro audiovisual y productos que resulten de la ejecución del proyecto apoyado. Para ello la entidad apoyada deberá contar con las autorizaciones o la cesión de los derechos de autor y conexos, donde los titulares de estos derechos, o las sociedades de gestión colectiva que los representen, permitan la reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición o transmisión digital. Asimismo, autorizar a la SCRD para la divulgación y uso del material que resulte del cubrimiento realizado en las actividades del proyecto en mención.	El Centro Colombo Americano, en atención a los requerimientos establecidos en el contrato suscrito con la SCRD, adelantó el proceso para obtener las autorizaciones necesarias por parte de las agrupaciones participantes. Dichas autorizaciones permitieron el uso de los registros audiovisuales y de los demás productos generados durante la ejecución del proyecto, con fines de divulgación y en concordancia con la misionalidad de la SCRD. Como resultado de este proceso, se anexa el certificado expedido por el Centro Colombo Americano, mediante el cual se formaliza la respectiva autorización.	Anexo 21.1 Autorización uso registro Audiovisual CCA y agrupaciones Anexo 21.2. Autorizaciones o cesiones derechos de autor

2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Resumen

Describa la forma como se llevó a cabo el proyecto, haga énfasis en el cumplimiento de objetivos y metas, la metodología utilizada, los momentos más significativos y los aciertos y dificultades en su ejecución.

El proyecto se desarrolló gracias al trabajo en equipo y a la articulación con la Supervisión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD. En su ejecución se realizaron dos conciertos liderados por agrupaciones

de artistas mujeres. El primero tuvo lugar en el Teatro de la Alianza Francesa el pasado 25 de septiembre y, por otro lado, el segundo en el Teatro El Ensueño llevado a cabo el pasado 18 de octubre de 2025.

Estas alianzas fueron fundamentales para la poder tener presencia en estos dos icónicos teatros. El primero, por su ubicación estratégica cercana a la sede del Centro Colombo Americano en el centro de la ciudad; y el segundo, por su localización en la localidad de Ciudad Bolívar, un territorio en el que habitan comunidades que, por su distancia del centro de Bogotá, no suelen tener acceso frecuente a experiencias culturales de este formato. Para el Centro Colombo Americano, fue significativo poder acercar su programación a estos públicos y fortalecer los vínculos con el territorio.

Además de los conciertos, se realizaron tres actividades pedagógicas enfocadas en impactar la localidad Ciudad Bolívar. Estas acciones consolidaron el carácter integral del proyecto, que no se limitó a la presentación artística, sino que incorporó un componente pedagógico y de reflexión social. A través del arte, las artistas participantes pudieron dialogar con la comunidad sobre las problemáticas del territorio y los desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito artístico y cultural.

La edición Women's Edition del Top Show Colombo dejó un impacto positivo tanto en los públicos como en el equipo de trabajo, el cual demostró un alto nivel de compromiso y dedicación. Este esfuerzo conjunto permitió que la quinta edición del Festival se consolidara como un referente en las localidades impactadas, fortaleciendo el propósito de visibilizar el talento de las mujeres y ampliar el acceso a la cultura.

En cuanto a la metodología, metas y objetivos, luego de la presentación del primer informe, el equipo continuó trabajando con base en la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), que permitió organizar las diferentes etapas del proyecto de manera eficiente. Paralelamente, se implementaron formatos de seguimiento y control administrativo, garantizando la articulación con los procesos internos y con los proveedores externos.

Las metas propuestas fueron cumplidas: se alcanzó una audiencia de 754 personas y participaron 69 artistas. Así mismo, la articulación con la Agencia de Relaciones Públicas contribuyó a amplificar la visibilidad de las artistas, el Centro Colombo Americano y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, promoviendo espacios de networking y encuentros con la comunidad.

Finalmente, los escenarios seleccionados ofrecieron condiciones óptimas y dignas para el desarrollo de las actividades, y las alianzas institucionales establecidas facilitaron la realización de los talleres programados. Realmente, la edición Women's Edition fue una experiencia exitosa y enriquecedora, que reafirma el compromiso del Centro Colombo Americano con la democratización y descentralización de la cultura.

2.2. Objetivos específicos del proyecto, actividades, resultados y evidencias

Relacione las actividades realizadas en cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos del proyecto, incluyendo sus resultados y evidencias como fue acordado en el Cronograma Ajustado (por ejemplo: Registro fotográfico, registro audiovisual, listados de asistencia a ejecución de apoyos concertados, etc.).
Si lo considera necesario en caso de alguna actividad, puede incluir evidencias adicionales.
Por favor relacione las evidencias enumerándolas de forma consecutiva, a manera de Anexo, a lo largo del informe.
Por favor adicione en cada tabla, tantas filas como actividades sean necesarias.
Por favor adicione las tablas que sean necesarias, una por cada objetivo.

Objetivo Específico No.01	**Promover la visibilidad de las artistas emergentes de diferentes territorios del país e impulsar sus carreras, mediante sus presentaciones y experiencias de networking.**
Actividad No. 3	**Difusión de las presentaciones para visibilización de las agrupaciones en medios nacionales y convocatoria de públicos a sus conciertos.**

Objetivo Específico No.01	**Promover la visibilidad de las artistas emergentes de diferentes territorios del país e impulsar sus carreras, mediante sus presentaciones y experiencias de networking.**
Resultado (s)	Para el momento de la presentación del informe final, se confirma que, gracias a los servicios desarrollados por la Agencia de Relaciones Públicas, se lograron 32 apariciones en medios nacionales, alcanzando una audiencia estimada en 5.756.100 vistas. Esta estrategia no solo fortaleció la visibilidad del Festival, del Centro Colombo Americano y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, sino que también representó una oportunidad invaluable para las artistas emergentes, quienes pudieron dejar una huella significativa en sus trayectorias. Cada publicación, cada nota y cada mención fueron una ventana abierta para dar a conocer su talento y conectar con nuevos públicos. Estas acciones son profundamente valiosas, ya que contribuyen a difundir el trabajo de las artistas, fortalecer sus carreras y convocar audiencias diversas alrededor del arte y la cultura. Además, esta presencia en medios permitió construir memoria sobre las experiencias musicales vividas, dejando un registro que trasciende el presente y que seguramente seguirá inspirando e impactando a nuevos públicos en los próximos años.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 1. Informe final de difusión en medios, videos y capturas de pantalla de las publicaciones
Actividad No. 7	**Pago de honorarios para las agrupaciones del Line Up para todos los escenarios del proyecto**
Resultado (s)	Las agrupaciones del Line Up realizaron un trabajo excepcional. Tanto las artistas que se presentaron en el Teatro de la Alianza Francesa como las que se presentaron en el Teatro El Ensueño demostraron un compromiso significativo, reflejado en su seguimiento administrativo, en la calidad de la producción y en la conexión con el público. Uno de los principales retos fue cumplir con la documentación administrativa requerida, un proceso exigente que finalmente arrojó muy buenos resultados. En los anexos de evidencias se incluye el material audiovisual que recoge de manera especial la emoción y el valor de cada puesta en escena. Agradecemos a la SCRD por hacer posible estas experiencias.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 2. Informe con fotografías y material audiovisual Evidencia de cronograma – Anexo 2. Fotografías concierto Alianza Francesa y El Ensueño
Actividad No. 9	**Pago de honorarios para personas del staff, quienes realizarán actividades claves para la logística de las agrupaciones, sus presentaciones y la convocatoria de públicos.**
Resultado (s)	El trabajo del staff fue excepcional. Las coordinadoras de camerino, junto con el equipo del Centro Colombo Americano, realizaron una labor destacada en la coordinación de todas las actividades y mantuvieron una excelente sinergia con las agrupaciones. La planificación cuidadosa se reflejó en los resultados y en la calidad de la experiencia vivida. Uno de los aspectos más relevantes fue la comunicación, ya que la fluidez en el diálogo y el trabajo en equipo permitieron resolver oportunamente los inconvenientes que surgieron, garantizando que al cierre de cada jornada todo se desarrollara conforme a lo esperado.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 3. Informe de las actividades realizadas

Objetivo Específico No.02	**Garantizar escenarios dignos y de calidad para el desarrollo de las propuestas escénicas de las artistas emergentes, de mediana y de amplia trayectoria en el marco del Festival.**
Actividad No. 1	**Producción, impresión e instalación del branding para los escenarios y sedes Colombo.**
Resultado (s)	Se realizó la producción e instalación del branding en los escenarios, las sedes del Centro Colombo Americano y en las estaciones de TransMilenio, sin ninguna novedad. Las piezas impresas desempeñan un papel fundamental en la convocatoria de público y en la memoria del Festival, ya que permiten que los transeúntes, el público visitante, tanto externo como interno del Centro Colombo Americano, participen de las experiencias. Gracias a esta estrategia de difusión y convocatoria, se alcanzó el número de asistentes esperado en los conciertos, lo que contribuyó a que las artistas fueran conocidas por un público más amplio y expresaran su satisfacción con la respuesta obtenida en el evento.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 4. Fotografías de piezas instaladas
Actividad No. 8	**Montaje del escenario de acuerdo con los requerimientos de las artistas en cuanto a rider técnico y backline.**
Resultado (s)	El montaje se llevó a cabo conforme a lo estipulado. En el venue de la Alianza Francesa se presentaron algunos retos, debido a que la infraestructura contaba con espacios de difícil acceso. No obstante, gracias al trabajo articulado entre los técnicos del Centro Colombo Americano, los técnicos del proveedor y el acompañamiento del equipo técnico del lugar, fue posible realizar la recepción e instalación del rider técnico, el cual se entregó y devolvió sin contratiempos. Por su parte, en el Teatro El Ensueño el proceso se desarrolló de manera óptima, ya que el espacio cuenta con una infraestructura de alta calidad y con un equipo técnico que brindó acompañamiento constante durante la prueba de sonido y el desarrollo del montaje. Así mismo, se establecieron los riders técnicos finales, lo que permitió que las agrupaciones se adaptaran al formato del Festival y se concertara un rider unificado para todas ellas (por escenario). Se aclara que en el caso del Teatro El Ensueño, el contrarider se adaptó al de la agrupación más grande: Adriana Lizcano y La Batucada Guaricha, rider que funcionó para las demás agrupaciones. Durante los conciertos, el equipo técnico hizo los movimientos de los instrumentos y backline, conforme se cambiaba de agrupación.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 5. Evidencias montaje de rider técnico

Objetivo Específico No.03	**Aportar a la democratización y descentralización de la cultura mediante el impacto de más de 20.000 personas en Bogotá, a través de experiencias musicales enmarcadas en el Festival.**
Actividad No. 2	**Back office para la administración y ejecución de las presentaciones**
Resultado (s)	El equipo del Centro Colombo Americano destinó una significativa cantidad de horas operativas y administrativas para garantizar el éxito del proyecto. Este resultado fue posible gracias a la articulación de los distintos procesos y al compromiso de todas las personas involucradas, reflejando la vocación institucional del Centro Colombo Americano hacia el fortalecimiento de las experiencias culturales, que constituyen un eje fundamental de su

Objetivo Específico No.03	**Aportar a la democratización y descentralización de la cultura mediante el impacto de más de 20.000 personas en Bogotá, a través de experiencias musicales enmarcadas en el Festival.**
	misionalidad. El esfuerzo conjunto de los equipos permitió que los conciertos se desarrollaran con éxito, incluso ante los imprevistos y desafíos logísticos que surgieron durante la ejecución. Cada percance fue atendido con disposición, eficiencia y una actitud colaborativa que priorizó en todo momento el correcto desarrollo del proyecto. En estas actividades participaron de manera coordinada los procesos Cultural, Operaciones Financieras, Planeación Financiera, Jurídico, Abastecimiento, Tesorería, entre otros, cuya articulación fue clave para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la calidad que caracteriza el quehacer de las personas que participan en estos bellos proyectos.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 6. Informe final de actividades del equipo
Actividad No. 4	**Gestión y pago de permisos para reproducción de piezas musicales y fonogramas**
Resultado (s)	Se realizaron los pagos correspondientes por concepto de derechos de reproducción de todas las piezas musicales utilizadas. Para el concierto realizado en la Alianza Francesa el pasado 25 de septiembre, se efectuó el pago únicamente a SAYCO, dado que no se empleó música fono grabada y toda la ejecución fue en vivo. Por su parte, para el concierto en el Teatro El Ensueño, llevado a cabo el 18 de octubre, se realizaron los pagos correspondientes tanto a SAYCO como a ACINPRO. Se adjuntan los anexos respectivos para su verificación. Es importante destacar que el Centro Colombo Americano mantiene una relación positiva y de cooperación con los aliados SAYCO y ACINPRO, lo que permitió una comunicación fluida y un proceso de gestión que se desarrolló conforme a lo previsto.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 7. Soporte de autorización de los eventos
Actividad No. 5	**Logística para transporte de artistas, equipos y elementos hacia los escenarios**
Resultado (s)	El servicio de transporte fue solicitado de manera permanente, garantizando que todas las personas involucradas pudieran utilizarlo en los diferentes trayectos programados. Los grupos de estudiantes y artistas asistieron a los eventos con puntualidad y eficiencia, y el servicio se desarrolló conforme a lo previsto. Esta adecuada planificación permitió cumplir con el cronograma establecido y desarrollar el proyecto dentro de los tiempos estipulados. Este aspecto resultó especialmente relevante, considerando que el escenario se encontraba en una zona periférica de la ciudad y que, en una ciudad como Bogotá, los trancones son frecuentes. Gracias a la anticipación y organización del transporte, fue posible prever posibles contingencias y evitar retrasos en la logística del concierto. Por otro lado, gracias al servicio de transporte de elementos en camión, fue posible movilizar insumos esenciales como hidratación, piezas de branding, sillas, mesas, entre otros, que no estaban disponibles para préstamo en el Teatro. Asimismo, se transportaron algunos instrumentos pertenecientes al Centro Colombo Americano, con el fin de contar con ellos en caso de alguna eventualidad durante el evento.

Objetivo Específico No.03	**Aportar a la democratización y descentralización de la cultura mediante el impacto de más de 20.000 personas en Bogotá, a través de experiencias musicales enmarcadas en el Festival.**
	Es importante destacar que disponer del camión hasta horas de la noche permitió realizar el retiro y traslado de todos los elementos de manera segura y eficiente, considerando además la distancia entre el Teatro y la sede del Centro Colombo Americano.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 8. Fotografías de la prestación del servicio de transporte
Actividad No. 6	**Alimentación e hidratación de artistas y staff para los tres (3) días de trabajo**
Resultado (s)	La entrega de alimentación e hidratación a las agrupaciones y al staff fue un aspecto fundamental, dado que las artistas debieron permanecer largas jornadas en el Teatro El Ensueño y en el Teatro de la Alianza Francesa. Las agrupaciones expresaron su agradecimiento por este apoyo, que sin duda contribuyó a su bienestar y al óptimo desempeño en el escenario. De igual manera, se brindó alimentación al staff del Teatro El Ensueño y del Centro Colombo Americano, quienes también dedicaron extensas horas al desarrollo de las actividades logísticas en espacios amplios y exigentes. Este gesto favoreció no solo el bienestar de los equipos, sino también el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre el personal técnico del Teatro El Ensueño y el del Centro Colombo Americano, generando un ambiente de reconocimiento y trabajo conjunto durante las actividades del Festival.
Evidencia (s)	Evidencia de cronograma – Anexo 9. Evidencias audiovisuales de la alimentación e hidratación para artistas y personas de la producción

2.3. Plan de acogida de las recomendaciones de la entidad evaluadora: acciones y evidencias

Relacione las acciones definidas en el Plan de Acogida, adelantadas para atender las observaciones que la entidad evaluadora realizó al proyecto. Relacione y anexe las evidencias tal como fueron acordadas en el Plan de Acogida. Si lo considera necesario en caso de alguna de estas acciones, puede incluir evidencias adicionales.
Por favor relacione las evidencias enumerándolas de forma consecutiva, a manera de Anexo, a lo largo del informe.
Por favor adicione las tablas que sean necesarias, una por cada observación incluida en el Plan de Acogida.

Observación No.4	**No se proporciona información sobre cómo se vincula a la población beneficiaria, especialmente a la población vulnerable de Ciudad Bolívar, más allá de la difusión de los conciertos en el Teatro El Ensueño. La estrategia para construir la memoria del proyecto incluye la recopilación de material audiovisual, la producción de un documento multimedia y la difusión a través de diversos canales. Esto asegura que el impacto del festival perdure y sirva como herramienta de aprendizaje para futuras ediciones, lo que es fundamental para garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.**
Acción-Actividad(es) de ajuste acordada (s)	1. Identificar las fundaciones con enfoque de género en la localidad
Resultado (s)	Gracias a la identificación de diversas fundaciones, el mediador del Proceso Cultural pudo acercarse a las comunidades y desarrollar tres talleres en el marco del Festival. El primero fue el taller y conversatorio “Verso vivo en territorio con Selene”, realizado en

Observación No.4	**No se proporciona información sobre cómo se vincula a la población beneficiaria, especialmente a la población vulnerable de Ciudad Bolívar, más allá de la difusión de los conciertos en el Teatro El Ensueño. La estrategia para construir la memoria del proyecto incluye la recopilación de material audiovisual, la producción de un documento multimedia y la difusión a través de diversos canales. Esto asegura que el impacto del festival perdure y sirva como herramienta de aprendizaje para futuras ediciones, lo que es fundamental para garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.**
	articulación con la Biblioteca Pública Soledad Lamprea – El Perdomo el 6 de septiembre de 2025, dirigido a niños, jóvenes y adultos. El segundo taller se llevó a cabo el 26 de septiembre en la Fundación Semillas de Bendición, con la participación de la artista Ana María Oramas, y estuvo orientado a niños beneficiarios de la fundación. El tercer taller, denominado “Tejiendo historias”, tuvo lugar el 21 de octubre en articulación con la Biblioteca Pública Arborizadora Alta. Fue impartido por dos mujeres integrantes de la agrupación Son del Frailejón, quienes trabajaron con mujeres adultas mayores de la localidad. Estos talleres se realizaron en la Localidad de Ciudad Bolívar y tuvieron como propósito construir memoria en torno al Festival e impactar a los públicos aledaños al Teatro El Ensueño. Además, abordaron temáticas relacionadas con el empoderamiento de la mujer, el vínculo de las mujeres con la música tradicional, en uno de ellos: la carranga, y la importancia del arte en el trabajo comunitario y en la construcción de paz. Para el Centro Colombo Americano, resulta fundamental hacer presencia en estos territorios y generar experiencias significativas para cada participante, ya que ello representa un aporte en la democratización de la cultura, objetivo principal del proceso; permitiendo que la música transforme vidas. Estas acciones contribuyen a abrir nuevos espacios de aprendizaje y encuentro, donde las comunidades pueden vivir experiencias enriquecedoras. Así mismo, es valioso llevar al territorio a las artistas, pues su presencia fortalece los lazos culturales y potencia el intercambio de saberes con las comunidades locales.
Evidencia (s)	Evidencias Plan de acogida – Anexo 1 Listados de asistencia a las experiencias Pedagógicas
Acción-Actividad(es) de ajuste acordada (s)	2. Adelantar gestiones con aquellas que puedan ser beneficiarias a través de la oferta de experiencias pedagógicas y artísticas desarrolladas por las artistas del Festival 3. Diseñar y ejecutar una oferta de experiencias pedagógicas y artísticas dirigidas especialmente a las audiencias de tres fundaciones seleccionadas. 4. Mediaciones pedagógicas impartidas por el Colombo en las fundaciones.
Resultado (s)	El Mediador Cultural realizó un excelente trabajo al presentar la oferta del proyecto a las fundaciones, lo que permitió desarrollar las experiencias pedagógicas en el marco del Festival. Gracias a su labor juiciosa, en la cual diseñó, gestionó y dio a conocer las actividades, fue posible impactar a públicos que el Centro Colombo Americano no había alcanzado anteriormente. En cumplimiento de las observaciones y, sobre todo, en coherencia con la importancia que el Colombo otorga al acompañamiento en territorio, se lograron impartir los talleres en cada uno de los espacios con los que se estableció articulación. Cabe resaltar que este proceso representó un reto logístico significativo, ya que fue necesario movilizar a las artistas hasta los distintos lugares y garantizar las condiciones adecuadas para la realización de cada taller. No obstante, estos esfuerzos reafirman el compromiso del Centro Colombo Americano con la construcción de una sociedad más justa, participativa y sensible al arte y la cultura. Cada experiencia desarrollada en territorio aporta a este

Observación No.4	**No se proporciona información sobre cómo se vincula a la población beneficiaria, especialmente a la población vulnerable de Ciudad Bolívar, más allá de la difusión de los conciertos en el Teatro El Ensueño. La estrategia para construir la memoria del proyecto incluye la recopilación de material audiovisual, la producción de un documento multimedia y la difusión a través de diversos canales. Esto asegura que el impacto del festival perdure y sirva como herramienta de aprendizaje para futuras ediciones, lo que es fundamental para garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.**
	propósito y refleja el trabajo honesto, de alto impacto y gran despliegue que caracteriza al Colombo. Finalmente, se deja constancia de que, dado que uno de los talleres estuvo dirigido a niñas y niños menores de edad, se recogieron los consentimientos informados de los acudientes para la toma de fotografías y el registro audiovisual de la actividad, en cumplimiento de los protocolos institucionales.
Evidencia (s)	Evidencias Plan de acogida – Anexo 2 Fotografías del desarrollo de las experiencias Pedagógicas Evidencias Plan de acogida – Anexo 2.1 Documentos consentimiento informado registro menores de edad participantes Evidencias Plan de acogida – Anexo 3 Fotografías de convocatoria de públicos beneficiarios en el Teatro El Ensueño
Acción-Actividad(es) de ajuste acordada (s)	5. Entrega de material promocional en puntos focales como: alcaldías locales, centros comunitarios y centros culturales. 6. Volanteo y perifoneo en la localidad y entorno cercano al teatro.
Resultado (s)	Gracias al proyecto, fue posible desarrollar un arduo trabajo de distribución de material promocional a través de una agencia de publicidad que se acogió a los parámetros y a la estrategia definida. El proceso permitió cumplir con las expectativas planteadas y establecer de manera concertada los lugares, horarios y fechas para la ejecución de las actividades de volanteo y perifoneo. Estas acciones se llevaron a cabo principalmente en la Localidad de Ciudad Bolívar y en otros sectores aledaños, como parte de la estrategia de divulgación y posicionamiento del Festival. Como resultado, se logró una gran afluencia de público en el concierto, evidenciando la efectividad de la estrategia de promoción implementada. El anexo 4, contempla dos solicitudes registradas en el formato del Plan de Acogida, por una parte las fotografías de los momentos de perifoneo y volanteo y, por otra, fotografías de entrega de material promocional en puntos focales. Se unen en un solo anexo, ya que, están relacionadas en cuanto a su propósito.
Evidencia (s)	Evidencias Plan de acogida – Anexo 4 Fotografías de los momentos de perifoneo y volanteo + entrega de material promocional en puntos focales
Acción-Actividad(es) de ajuste acordada (s)	7. Instalación de piezas promocionales del concierto en estaciones de Transmilenio de la localidad con alto tráfico
Resultado (s)	De acuerdo con esta observación, se confirma que las piezas promocionales fueron instaladas de manera satisfactoria en las estaciones de TransMilenio, lo cual representó un

Observación No.4	**No se proporciona información sobre cómo se vincula a la población beneficiaria, especialmente a la población vulnerable de Ciudad Bolívar, más allá de la difusión de los conciertos en el Teatro El Ensueño. La estrategia para construir la memoria del proyecto incluye la recopilación de material audiovisual, la producción de un documento multimedia y la difusión a través de diversos canales. Esto asegura que el impacto del festival perdure y sirva como herramienta de aprendizaje para futuras ediciones, lo que es fundamental para garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.**
	componente fundamental dentro de la estrategia de difusión del proyecto. Esta acción permitió ampliar significativamente el alcance del mensaje y promover el concierto entre un público diverso y numeroso. La estrategia tenía como propósito que las personas que trabajan, transitan o residen en los sectores cercanos al Teatro El Ensueño pudieran conocer la programación del evento y motivarse a asistir. De esta manera, se buscó favorecer la participación ciudadana y fortalecer el vínculo entre la comunidad y las actividades culturales promovidas por el proyecto. Gracias a la alianza vigente entre el Centro Colombo Americano y la empresa TransMilenio S.A., fue posible instalar banners promocionales en cuatro estaciones estratégicas: Universidad Nacional, Portal Tunal, Madelena y San Mateo, garantizando así una presencia visible y constante de la imagen del Festival en puntos de alta afluencia.
Evidencia (s)	Evidencias Plan de acogida – Anexo 5 Fotografía de instalación de branding y piezas promocionales en Transmilenio

Observación No.5	**No contempla en el rubro de artista internacional ítems como hospedaje , alimentaciòn o tiquetes. y al establecer rubros generales no es posible identificar los rubros asignados a los honorarios artísticos detallados de emergente, y mediana trayectoria**
Acción-actividad(es) de ajuste acordada (s)	1. Los viáticos correspondientes a la agrupación artística internacional fueron cubiertos gracias a un organismo de cooperación internacional. 2. El rubro destinado a honorarios de artistas discrimina el número de artistas emergentes y de mediana y larga trayectoria: 3 artistas emergentes ($2.500.000 C/U); una artista de amplia trayectoria ($20.000.000); dos artistas medianas ($15.000.000 C/U)
Resultado (s)	Para la evidencia correspondiente a esta observación en el informe final, se confirma que, gracias a los recursos recibidos por parte del organismo de cooperación internacional, fue posible, durante la primera etapa del Festival, contar con la participación de la artista internacional Claudette King, quien se presenta como la hija del reconocido cantante B.B. King. Con dichos recursos se cubrieron los gastos necesarios para su estadía en la ciudad de Bogotá, así como los costos asociados a las actividades pedagógicas que la artista desarrolló en el marco del Festival. Gracias al trabajo que se realizó con esta artista, el ensamble de jazz de IDIPRON tuvo la oportunidad de compartir en un taller con la artista y, además, poder cantar una canción a su lado en el emblemático Teatro A Aire Libre La Media Torta. De igual manera, se confirma que el apoyo de la Secretaría de Cultura permitió mantener la calidad artística alcanzada en esta primera etapa, al posibilitar la presentación de artistas de trayectoria media y emergente, fortaleciendo así la plataforma de difusión cultural y diversificando la oferta artística de la ciudad de Bogotá. Finalmente, se deja constancia de que en el informe financiero se incluyen todos los detalles correspondientes, conforme a los requerimientos de la Supervisión, y que en el presente documento se adjuntan las evidencias técnicas que respaldan dichas acciones.

Evidencia (s)	Evidencias Plan de acogida – Anexo 6 Fotos del concierto de la banda internacional

Observación No.7	**al ser un cronograma tan general que no permite identificar los tiempos establecidos para cada fase de la producción, Además algunas actividades de difusión y gestión de permisos inician con muy poca anticipación respecto a la magnitud del evento, esto es importante para garantizar mayor impacto en la convocatoria de públicos y prevenir contratiempos administrativos.**
Acción-actividad(es) de ajuste acordada (s)	1. La curaduría de la edición en el Teatro el Ensueño se realiza desde el mes de marzo. 2. La fase de contratación de proveedores y la estrategia de difusión comienza el 1 de mayo.
Resultado (s)	El Centro Colombo Americano implementó una estrategia de difusión enfocada principalmente en tres frentes complementarios: la instalación de piezas gráficas impresas en diferentes puntos estratégicos, la contratación de una agencia de relaciones públicas (PR) y la ejecución de actividades de volanteo y perifoneo. Estas acciones fortalecieron la estrategia de comunicación, permitiendo alcanzar los públicos objetivo y obtener resultados positivos en términos de visibilidad y alcance. Esta estrategia se desarrolló de manera complementaria al trabajo permanente en redes sociales que realiza el Colombo a través de sus cuentas oficiales: @ccabogota, correspondiente al Centro Colombo Americano, y @Topshowcolombo, cuenta del Festival. En el informe se presentan los detalles de ambas estrategias, así como la información y los soportes correspondientes, que evidencian el cumplimiento de esta actividad y su impacto dentro del desarrollo del proyecto.
Evidencia (s)	Evidencia Plan de Acogida - Anexo 7 Material que de cuenta de la estrategia de difusión
Acción-actividad(es) de ajuste acordada (s)	3. La solicitud de permisos se realiza aproximadamente 9 días hábiles antes de la edición en el Teatro El Ensueño, como lo indican las disposiciones del SUGA. 4. El cierre de presupuesto se realizará la primera semana de julio.
Resultado (s)	En el marco del desarrollo del Top Show Colombo, se llevó a cabo un trabajo articulado entre el Centro Colombo Americano y diversas entidades distritales, con el fin de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para la realización del evento. En este sentido, es importante destacar que el Teatro El Ensueño fue el encargado de realizar el registro del evento en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA, asegurando el cumplimiento riguroso de cada uno de los requerimientos establecidos en la plataforma. Como parte del proceso de permisos y autorizaciones, también se realizó en la gestión ante las entidades de derechos de autor, específicamente con SAYCO y ACINPRO, utilizando la información correspondiente a las piezas musicales y fonograbadas que fueron reproducidas e interpretadas en escena.

	Esta labor se desarrolló con el acompañamiento del equipo de producción y en estrecha coordinación con los lineamientos del Proceso Cultural del Colombo, que guiaron cada fase de la preproducción y producción, asegurando calidad y coherencia con los objetivos del proyecto.
Evidencia (s)	Evidencia Plan de Acogida - Anexo 8 Permisos y gestiones logísticas

2.4. Territorio

Relacione las localidades y barrios a los cuales llegaron las actividades del proyecto e indique el número total de participantes y/o beneficiarios. Describa la forma en la cual el proyecto los vinculó y/o benefició.
Por favor adicione las filas que sean necesarias.

Localidad	Barrio	Número Total de Participantes y/o Beneficiarios	Descripción de la Vinculación o Beneficio
Ciudad Bolívar	Perdomo	29	En el marco del festival LEO en la falda de la montaña en Ciudad Bolívar, se llevó a cabo un conversatorio con Selene, reconocida rapera bogotana de la localidad de Kennedy, cuya trayectoria desde 2016 la ha posicionado como una de las voces más representativas del rap femenino en Colombia. Este espacio se gestionó como parte de las actividades pedagógicas del Festival Top Show Colombo – Edición 2025, Women's Edition, y fue especialmente significativo por su capacidad de conectar con las juventudes desde el hip hop como herramienta de transformación social, visibilizando el papel de las mujeres en una escena históricamente masculina y promoviendo la equidad de género. El evento, que buscó fortalecer lazos entre territorios populares y destacar el arte como proyecto de vida, fue articulado con el colectivo local Cultura Humana más Sociedad, quienes, como promotores de la cultura hip hop en el barrio Galicia, dirigieron el espacio y propusieron preguntas clave para el diálogo.
La Candelaria	Las Aguas	191	El pasado 25 de septiembre, el Centro Colombo Americano organizó el tercer concierto del Top Show Colombo, Women's Edition, que se llevó a cabo en la Alianza Francesa, gracias a la colaboración de ambas instituciones. En esta jornada, los asistentes vivieron una experiencia única, disfrutando de una presentación musical de altísima calidad que, gracias al talento de las artistas, alcanzó dimensiones performáticas. Este tercer

Localidad	Barrio	Número Total de Participantes y/o Beneficiarios	Descripción de la Vinculación o Beneficio
			concierto es especialmente relevante, ya que marca un hito en el ciclo de presentaciones de la edición y se enmarca dentro de una alianza crucial entre el Centro Colombo Americano y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, institución que también apoyará el concierto de cierre de esta edición.
Ciudad Bolívar	Altos de la Estancia	15	Ana María Oramas dirigió un taller para 25 jóvenes vinculados a la Fundación Semillas de Bendición. Esta valiosa alianza permitió que las y los participantes formaran parte del Top Show Colombo, brindándoles una experiencia única que facilitó el acercamiento a la música y fomentó la reflexión a través del arte. Además, se promovió la sana convivencia mediante la música jazz, un género en el cual Ana María es una destacada exponente. Este taller no solo ofreció un componente de formación, sino que también cumplió un propósito fundamental: sensibilizar a los jóvenes respecto del impacto social de la música y la cultura. En línea con la misión de la Fundación, que busca promover las tradiciones, la cultura y el folclor colombiano a través del programa “Ritmos y Raíces Colombianas”, esta iniciativa reforzó el compromiso del Centro Colombo Americano con la educación y el fortalecimiento del tejido social.
Ciudad Bolívar	Madelena	568	El pasado 18 de octubre tuvo lugar en el Teatro El Ensueño un concierto que reunió a tres agrupaciones invitadas: Selene, Las Áñez y La Batucada Guarcicha. Cada una de ellas invitó a una artista emergente a participar en escena: Camila Segura, Gabriela Ponce y Mandala MC, respectivamente. Gracias al proyecto desarrollado en articulación con la Secretaría de Cultura, este concierto pudo realizarse con éxito, representando una experiencia gratificante tanto para las artistas participantes, como para los públicos asistentes y el equipo técnico y logístico. Esta actividad favoreció el acercamiento de las artistas al territorio y permitió que las comunidades locales accedieran a una

Localidad	Barrio	Número Total de Participantes y/o Beneficiarios	Descripción de la Vinculación o Beneficio
			propuesta musical diversa y de calidad, en un escenario distinto a los espacios culturales tradicionales, fortaleciendo así la democratización y descentralización de la cultura.
Ciudad Bolívar	Arborizadora Alta	20	El pasado 21 de octubre se llevó a cabo un taller concebido como un espacio íntimo y creativo, en el que las participantes exploraron sus vínculos como mujeres a través del arte y la música carranguera. Mediante dinámicas simbólicas, ejercicios de reflexión colectiva y creación musical, las asistentes fortalecieron su identidad, su expresión artística y su sentido de comunidad. Esta experiencia fue impartida por la agrupación liderada por mujeres "Son del Frailejón", quienes guiaron el encuentro con sensibilidad y cercanía, permitiendo que las participantes vivieran una tarde llena de aprendizaje, intercambio y nuevas experiencias significativas.

2.5. Población

2.5.1. Beneficiarios

Beneficiarios estimados en el proyecto *Incluya el número total de personas que se estimó como posibles beneficiarias del proyecto*	**Beneficiarios del proyecto** *Incluya el número total de personas beneficiarias del proyecto ejecutado*
20.205	**17.529**
Análisis comparativo *Describa el análisis que concluye sobre el comparativo de las dos cifras anteriores. Explique las posibles variaciones encontradas. Por favor tenga en cuenta la forma en qué se estableció o calculó el número total de personas que se estimó, como posibles beneficiarias del proyecto.*	
Se calculó el total de beneficiarios impactados teniendo en cuenta el público asistente, las artistas y los empleos generados. En el caso de los conciertos, esta información se obtuvo con base en los registros de asistencia de los escenarios, y para los talleres, mediante los listados de participación diligenciados durante las actividades. **Teniendo en cuenta la cifra alcanzada frente a la meta inicial de beneficiarios, se identifica que la convocatoria de públicos se vio afectada por el incumplimiento de la cláusula de exclusividad por parte de dos artistas, la cual impedía presentaciones un mes antes y un mes después de su presentación en el Festival, en el Teatro al Aire Libre La Media Torta. Esta situación afectó en la medida en que disminuyó la cantidad de asistentes que previamente habían visto a las artistas. Adicionalmente,**	

el factor medio ambiental fue fundamental en la asistencia, pues tanto el sábado 17 como el domingo 18 de mayo, fueron días muy lluviosos, lo que pudo haber incidido el ánimo de atender a un evento al aire libre.

Cabe precisar que los días de Festival en el Teatro al Aire Libre La Media Torta, no contemplaron recursos del Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC. Sin embargo, la meta de asistencia establecida en la presentación del proyecto, sí tiene en cuenta, de manera integral, el total de personas que asistieron a la edición Women's Edition 2025, pues anualmente este Festival sucede en diferentes escenarios y momentos.

2.5.2. Beneficiarios-Caracterización poblacional

Discrimine el número total de participantes y/o beneficiarios del proyecto según los criterios de caracterización poblacional de las siguientes tablas. Por favor tenga en cuenta el o los grupos poblacionales específicos, que se incluyó como la población beneficiaria del proyecto.

Por favor tenga en cuenta que los datos aquí consignados deben corresponder con lo registrado en los soportes presentados como evidencia de asistencia de participantes y beneficiarios a las actividades del proyecto (Por ejemplo: Listados de Asistencia a la Ejecución de Apoyos Concertados, Certificaciones de ejecución de actividades, etc.).

Estrato socioeconómico del lugar de residencia del participante y/o beneficiario

Estrato	No. de participantes y/o beneficiarios
1	6
2	44
3	22
4	5
5	2
6	0
Total	**79***

** El valor reflejado en la caracterización corresponde a los participantes de quienes fue posible recopilar información. Es importante resaltar que la caracterización del total de los públicos impactados es compleja, dado que los eventos principales contaron con una asistencia masiva. Por esta razón, las cifras presentadas corresponden a las personas asistentes a las experiencias pedagógicas y a las artistas beneficiadas que diligenciaron los listados.*

Rango de edad

Edad	No. de participantes y/o beneficiarios
0-5	1
6-12	11
13-18	5
19-28	28
29-59	31
+ de 60	16
Total	**92***

** El valor reflejado en la caracterización corresponde a los participantes de quienes fue posible recopilar información. Es importante resaltar que la caracterización del total de los públicos impactados es compleja, dado que los eventos principales contaron con una asistencia masiva. Por esta razón, las cifras presentadas*

corresponden a las personas asistentes a las experiencias pedagógicas y a las artistas beneficiadas que diligenciaron los listados.

Género

Género	No. de participantes y/o beneficiarios
Hombre	37
Intersexual	0
Mujer	62
Total	**99***

** El valor reflejado en la caracterización corresponde a los participantes de quienes fue posible recopilar información. Es importante resaltar que la caracterización del total de los públicos impactados es compleja, dado que los eventos principales contaron con una asistencia masiva. Por esta razón, las cifras presentadas corresponden a las personas asistentes a las experiencias pedagógicas y a las artistas beneficiadas que diligenciaron los listados.*

Grupo étnico

Etnia	No. de participantes y/o beneficiarios
Afro	2
Indígena	2
Mestizo	17
Raizal	0
ROM-gitano	0
Otros	1
Total	**22***

** El valor reflejado en la caracterización corresponde a los participantes de quienes fue posible recopilar información. Es importante resaltar que la caracterización del total de los públicos impactados es compleja, dado que los eventos principales contaron con una asistencia masiva. Por esta razón, las cifras presentadas corresponden a las personas asistentes a las experiencias pedagógicas y a las artistas beneficiadas que diligenciaron los listados.*

Características sociales y poblacionales

Grupo poblacional	No. de participantes y/o beneficiarios
Artesanos	0
Personas en situación de discapacidad	1
Habitantes de calle	0
LGBTI	7
Personas de comunidades rurales y campesinas	1
Personas en ejercicio de prostitución	0
Personas privadas de la libertad	0
Población reincorporada	0
Víctimas del conflicto armado	1
Total	***10**

** El valor reflejado en la caracterización corresponde a los participantes de quienes fue posible recopilar información. Es importante resaltar que la caracterización del total de los públicos impactados es compleja, dado que los eventos principales contaron con una asistencia masiva. Por esta razón, las cifras presentadas corresponden a las personas asistentes a las experiencias pedagógicas y a las artistas beneficiadas que diligenciaron los listados.*

2.6. Equipo de trabajo

Identifique el equipo que tuvo a cargo la ejecución del proyecto.
Por favor adicione las filas que sean necesarias.

Nombre	Profesión/Oficio	Rol desempeñado
Maricela Vélez Salazar	Museóloga, Magíster en Gerencia de Personas y de Empresas, Especialista en Dirección Cultural y Candidata a Magister en Gestión Cultural.	Directora Cultural
Santiago López Gutiérrez	Profesional en Diseño y Comunicación y especialista en Gestión Cultural.	Coordinador Cultural
Karen Lizeth Jaramillo Guzmán	Administradora de empresas y Profesional en Lenguas Modernas	Coordinadora Jr. De Cultura
Johan Camilo Bautista Urrego	Licenciado en inglés y candidato a Maestría en Estudios Artísticos	Mediador
Nadia Moreno Anzola	Contadora Pública y Especialista en Finanzas Corporativas	Líder de Operaciones Financieras
Alix Ximena Oviedo Ordóñez	Abogada y Especialista en Derecho Laboral	Líder de Jurídica
Gilberto León Díaz	Ingeniero de sonido	Ingeniero
Camilo Villalobos	Administrador de Empresas, Especialista en Gerencia Logística y Máster en Gestión Ambiental Sostenible	Gerente de Administración de Sedes
Sindy Johanna Rodríguez Galeano	Administradora de Empresas y Especialista en Gerencia Logística	Líder de Abastecimiento
Liliana Durán Muñoz	Administradora de Empresas y Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Líder Gestión de Personas

2.7. Empleos generados por el proyecto

Relacione la cantidad de empleos generados por el proyecto, diferenciando el tipo de vinculación.

Tipo de vinculación	Cantidad
Personas vinculadas de planta a la entidad ejecutora que trabajaron para el proyecto	20
Personas contratadas de manera directa por la entidad ejecutora para la ejecución del proyecto	18
Personas vinculadas de manera indirecta para la ejecución del proyecto	81
Total	**119***

*Esta cifra no contempla los 330 empleos generados por el Festival Top Show Colombo – Women's

Edition en los dos días de conciertos en el Teatro al Aire Libre La Media Torta.

2.8. Alianzas

Relacione los aliados y cooperadores que se logró vincular durante la ejecución del proyecto
Por favor adicione las filas que sean necesarias.

Nombre	Rol desempeñado	Datos de contacto
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES	Aliado líder del Teatro El Ensueño	Sergio Granada Moreno Cel: 312 343 54 15
Biblioteca Pública Soledad Lamprea	Entidad aliada para conversatorio como parte de las actividades pedagógicas	Dorys Benito / Coordinadora Cel: 3115465881
Alianza Francesa – Sede Centro	Entidad aliada para concierto	Julián Ortíz Salazar / Líder Cultural Tel. (601) 390 50 00
Semillas de Bendición	Entidad aliada para desarrollar taller de música como parte de las actividades pedagógicas del Festival	Juan Carlos Bustos / Director Cel: 3138427487
Biblioteca Pública Arborizadora Alta	Entidad aliada para desarrollo de taller "Tejiendo Historias"	Kateryn Duarte / Encargada Cel: 3016289485

2.9. Fuentes de financiación del proyecto

Relacione los recursos invertidos en la ejecución del proyecto, diferenciando la fuente de financiación.

Fuente de financiación	Valor
Recursos entregados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	$ 120.653.367
Recursos gestionados con otros aliados o cooperadores	$ 566.199.997
Recursos propios invertidos	$ 150.000.000*
Valor total invertido en el proyecto	$836.853.364

*En el informe financiero se deja relacionada anotación respecto de un soporte de recursos propios pendientes, corresponde al back office del mes de noviembre que únicamente se puede certificar cuando se haga cierre de nómina.

2.10. Convocatoria, socialización y divulgación

Describa (cualitativa y cuantitativamente) las actividades y medios (impresos, sonoros, audiovisuales, digitales, entre otros) utilizados para informar sobre el proyecto, divulgar sus actividades y comunicarse con sus públicos y destinatarios.
Incluya los mensajes principales que circularon y evalúe el impacto de la estrategia de comunicaciones en relación con los objetivos del proyecto y el objeto del Programa Distrital de Apoyos Concertados.

La estrategia de convocatoria, socialización y divulgación para los públicos del Festival Top Show Colombo Women's Edition se constituyó en tres frentes de acción fundamentales:

1. **Branding y volanteo:** para la campaña de expectativa e invitación a los públicos, se determinaron puntos estratégicos para la visibilidad del Festival, especialmente la sede del evento, el Teatro el Ensueño, se convirtió en una plataforma fundamental para que la localidad de Ciudad Bolívar reconociera

el evento y este dialogara con la población. En este contexto, se instalaron piezas gráficas impresas en la fachada, puertas e interior del Teatro. Por otro lado, se instalaron en estaciones clave de Transmilenio pendones publicitarios, reconociendo estos lugares de tránsito común como lugares pertinentes para la convocatoria, las estaciones seleccionadas fueron: Universidad Nacional, Portal Tunal, San Mateo y Madelena. Por último, se instalaron también piezas de branding en las sedes del Centro Colombo Americano con el objetivo de convocar a la audiencia interna.

En este mismo sentido, se realizaron jornadas de volanteo y perifoneo en Ciudad Bolívar, promoviendo que distintos escenarios de la localidad tuviesen acceso a la información del Festival mediante la entrega de material POP y uso de cuñas publicitarias en alta voz mediante carro-valla y personas activadoras en el sector.

2. Estrategia de Relaciones Públicas y Prensa: el Festival también tuvo un importante desarrollo de una estrategia de Relaciones Públicas y Prensa, con el objetivo de llevar a medios tanto tradicionales como alternativos la información del festival. Esta estrategia logró importantes resultados a nivel de impacto en prensa. Se realizaron en total 32 impactos de prensa en medios como televisión, radio y prensa. Se destacaron notas de prensa televisivas en Noticias RCN, CityTV y Canal Trece, así mismo, en radio resaltan las entrevistas realizadas a artistas del Festival como Selene en Radio Nacional y Caracol Radio. En prensa se resaltan apariciones en la Revista Semana y Revista Cambio. Frente a medios alternativos, el Festival hizo apariciones en canales como Bogotá Plan (@bogotaplan) y Somos Jacarandas (@somosjacarandas), ampliando el alcance del Festival en todo tipo de comunidades y audiencias y poniendo en evidencia la relevancia del Festival en el sector cultural y artístico de la ciudad y el país.

3. Estrategia de redes sociales y comunicación digital: Por último, la estrategia de comunicación tuvo una importante presencia en redes sociales, siendo los canales del Centro Colombo Americano la principal fuente de comunicación pública hacia las audiencias. Desde la cuenta de Instagram del Colombo Americano se proyectó y ejecutó una parrilla de publicaciones que incluyó la campaña de expectativa, el lanzamiento del cartel oficial, la presentación individual de cada artista, la publicación de videos de invitación de cada agrupación musical, entre otras dinámicas. Estas publicaciones se realizaron en colaboración con las cuentas del Teatro el Ensueño, la Alianza Francesa e IDARTES, así como con cada una de las artistas y agrupaciones participantes en el Festival amplificando el alcance y poniendo en diálogo a las comunidades de cada institución y artistas. También se realizaron colaboraciones con la host-movilizadora digital del evento con Canela Bayona, que desde su alcance en redes sociales habló de la importancia del Festival en la industria de la música en referencia a la brecha de género. En total se realizaron 12 publicaciones logrando con ellas más de 250.000 visualizaciones, 4.330 likes y 901 compartidos, evidenciando un relacionamiento y *engagement* positivo con la comunidad interesada en el Festival, demostrando el interés y la replicabilidad de las publicaciones.

Por último, como parte del cierre de la estrategia se publica un video resumen del Festival, que recoge los momentos más destacados del mismo, testimonios y escenas audiovisuales que muestran la experiencia del público, de los escenarios, de los públicos y las artistas y agrupaciones.

2.11. Seguimiento y evaluación

Indique las actividades de seguimiento y evaluación definidas en el proyecto apoyado, que como entidad ejecutora desarrollaron para verificar que el proyecto logró sus objetivos, metas y actividades. Describa cómo se realizaron y cuáles fueron sus resultados y anexe sus soportes.
Por favor adicione las filas que sean necesarias.

Actividad de seguimiento y evaluación	Descripción de la actividad	Evidencia (s)
Verificación de documentos desde el Proceso de Abastecimiento	El Proceso de Abastecimiento implementó un seguimiento riguroso a la trazabilidad documental desde el momento en que se emite la orden de servicio a los proveedores. En este sentido, una vez el proveedor recibió su orden, también se le entregó de manera clara y completa toda la información y requisitos necesarios para dar cumplimiento a los procesos contables y administrativos establecidos por la Institución. Como evidencia de esta gestión, se adjunta un ejemplo del correo enviado al proveedor.	Evidencias adicionales – Anexo 9 ejemplo correo orden de servicio
Seguimiento de producción con las artistas invitadas	Se realizó el envío de una confirmación por escrito a las artistas, con el fin de garantizar que cuenten con toda la información clave relacionada con la producción. Este documento incluye de manera clara y detallada los horarios, requerimientos logísticos y las experiencias programadas, asegurando así una comunicación efectiva y una adecuada coordinación de cada etapa del evento.	Evidencias adicionales – Anexo 10 correo seguimiento de producción
Diligenciamiento del control de asistencia para artistas	Se utilizó el formato suministrado por la SCRD para el diligenciamiento de los datos de caracterización de las artistas, lo que permitió llevar un control preciso y verificar que las artistas asistentes a los conciertos correspondieran efectivamente a las autorizadas en el Crew List. No obstante, el equipo de coordinadoras de camerinos y el staff de producción debieron insistir en la importancia de diligenciar dicho formato, ya que algunas personas mostraron resistencia a completarlo. Para facilitar este proceso, el equipo se apoyó en un manual explicativo y	Evidencias adicionales - Anexo 11 Listados de asistencia artistas Evidencias adicionales - Anexo 12 Pieza gráfica diseñada para control de encuesta

Actividad de seguimiento y evaluación	Descripción de la actividad	Evidencia (s)
	en un código QR que permitió a las artistas diligenciar la encuesta solicitada y registrarse correctamente en la lista. Se adjuntan los anexos con las piezas diseñadas para fortalecer el control y la gestión de esta solicitud.	
Reuniones con PR	Se realizaron reuniones con la agencia de PR con el fin de hacer seguimiento al impacto generado por las entrevistas y las acciones desarrolladas para la convocatoria de públicos. En el informe se presenta la evaluación del valor del free press, que permite identificar el valor editorial de las apariciones en medios, así como analizar el alcance y la lecturabilidad de dichas publicaciones.	Evidencias adicionales - Anexo 13 Informe cuantitativo PR

2.12. Sistematización y memoria del proyecto

Indique las actividades definidas en el proyecto aprobado y desarrolladas durante su ejecución, para garantizar su documentación y/o sistematización, describa la metodología utilizada y anexe el producto final.

Para el Festival, el Centro Colombo Americano se alió con el Proceso de Comunicaciones y Mercadeo y, además, con una entidad especializada encargada de realizar la grabación audiovisual de los conciertos. Este registro cumple una función fundamental dentro del proyecto, ya que permite construir memoria a partir de cifras, imágenes y testimonios que documentan el desarrollo y los resultados del Festival.

El material audiovisual obtenido constituye una fuente de información y evidencia valiosa que no solo respalda la gestión realizada, sino que también servirá en el futuro para participar en nuevas convocatorias, fortalecer la visibilidad del Festival y replicar su mensaje en otros escenarios culturales.

Así mismo, este video se consolidará como un documento significativo para la difusión pública, al reflejar el trayecto y la evolución del Festival, así como el impacto positivo generado en las comunidades y territorios donde tuvo lugar.

Evidencias adicionales - Anexo 16 Video memoria del Festival

3. IMPACTO

3.1. Estrategias e instrumentos de medición (cualitativa y cuantitativa) del impacto

De acuerdo con las estrategias e instrumentos de medición (cualitativa y cuantitativa) del impacto, definidas en el proyecto apoyado, relaciónelas y anexe sus soportes.

De acuerdo con las estrategias e instrumentos de medición cualitativa y cuantitativa del impacto definidos en el proyecto apoyado, se establecieron diferentes mecanismos para evaluar los resultados obtenidos

en esta etapa del Festival.

En primer lugar, desde una perspectiva cuantitativa, se recopilaron los datos de asistencia a los conciertos y talleres mediante conteos de público suministrados por los escenarios y listados de asistencia de las actividades pedagógicas. Esta información permitió calcular el total de beneficiarios impactados, contrastando los resultados con las metas formuladas en el proyecto. Los datos evidencian que el cumplimiento superó lo proyectado, alcanzando un 103% de la meta estimada para esta fase.

Adicionalmente, se realizó un seguimiento detallado a la estrategia de comunicación y difusión, a través del informe de Free Press elaborado por la agencia de PR contratada. Este documento cuantifica el valor editorial estimado de las apariciones en medios, así como el alcance o lecturabilidad de cada nota o salida. De acuerdo con la información contenida en el archivo anexo (Evidencias adicionales - Anexo 13 Informe cuantitativo PR), el valor total del free press ($220.000.855) refleja una alta visibilidad del proyecto en medios televisivos, radiales y digitales, lo que contribuye a posicionar el Festival como un referente cultural en la ciudad.

Desde el enfoque cualitativo, se incorporaron las listas de asistencia correspondientes a las experiencias pedagógicas y a los conciertos realizados en territorio, específicamente en la Localidad de Ciudad Bolívar. En estos espacios se registró la participación activa de las comunidades locales, destacando que tanto la puesta en escena como la vinculación de las y los participantes contribuyeron significativamente al fortalecimiento del tejido social, la apropiación cultural y la creación de espacios de aprendizaje y diálogo.

Por su parte, el informe financiero final complementa el análisis cuantitativo, evidenciando el cumplimiento en la ejecución presupuestal de acuerdo con los lineamientos del proyecto y los requerimientos establecidos por la Supervisión. Es importante señalar que el Proceso Cultural empleó el archivo de presupuesto concertado proporcionado por la SCRD como herramienta de seguimiento, asegurando la trazabilidad de los valores ejecutados y contando con el apoyo de los diferentes procesos involucrados en la gestión del proyecto.

Todos los soportes de estas mediciones, incluyendo el informe de free press, los listados de asistencia, registros fotográficos, informes técnicos y el informe financiero, se encuentran adjuntos al presente documento como evidencia del cumplimiento de los objetivos propuestos. A continuación, se listan otras evidencias relacionadas con las estrategias mencionadas.

Evidencias adicionales - Anexo 14 Fotografías de otras estrateg. Gestión PR
Evidencias adicionales - Anexo 15 Formato de control de presupuesto – interno

3.2. Impacto en la entidad ejecutora

Describa cómo la ejecución del proyecto contribuyó al fortalecimiento organizacional y de gestión de la entidad ejecutora.

El desarrollo del Top Show Colombo – Women's Edition en el Teatro El Ensueño y la Alianza Francesa, gracias al programa Distrital de Apoyos Concertados, fortaleció la gestión institucional del Centro Colombo Americano Bogotá al ampliar su capacidad de articulación con escenarios públicos y aliados del sector cultural, y al asumir el reto de producir un evento de gran formato con enfoque territorial y de género. El trabajo en Ciudad Bolívar representó un ejercicio de gestión inclusiva que promovió el diálogo entre públicos diversos y contribuyó a disminuir las fronteras simbólicas entre el norte y el sur de la ciudad, reforzando el compromiso del Colombo con la democratización del acceso a las artes.

Asimismo, la coordinación interinstitucional, el incremento del número de artistas participantes y la atención a las necesidades técnicas, logísticas y comunitarias de cada espacio permitieron fortalecer los procesos de planeación, producción y comunicación de la entidad. Esta experiencia consolidó la capacidad del Colombo para liderar proyectos culturales de impacto social, sustentados en la colaboración, la diversidad y la promoción de las mujeres en las artes.

3.3. Impacto en la sostenibilidad del proyecto

Describa qué actividades se realizaron en el marco de la ejecución del proyecto, en pro de garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Mediano plazo

La alianza estratégica con el Teatro El Ensueño de IDARTES en Ciudad Bolívar permitió desarrollar una curaduría de alto nivel artístico y técnico y ejecutarla con excelencia, fortaleciendo la confianza y el trabajo conjunto con esta entidad pública. Esta colaboración se consolidó como un modelo de cooperación cultural y abrió la posibilidad de futuras programaciones conjuntas con enfoque territorial y de género.

La vinculación y fortalecimiento de la relación con la Alianza Francesa de Bogotá, que aportó su teatro, condiciones técnicas y apoyo en producción, generó una sinergia institucional de gran proyección. Ambas entidades expresaron su reconocimiento por la calidad, el cumplimiento y el impacto del proyecto, sentando bases sólidas para nuevas coproducciones y actividades de circulación cultural compartida.

Durante el proceso se implementaron estrategias de gestión responsable y sostenible de los recursos, negociando con proveedores para optimizar costos sin afectar la calidad y garantizando condiciones laborales dignas y justas para artistas y equipo técnico. Esta eficiencia presupuestal permitió destinar una mayor proporción de los recursos a la remuneración de las artistas, fortaleciendo la reputación del Colombo como entidad transparente y eficiente.

El Top Show Colombo también incluyó una franja pedagógica liderada por mujeres músicas colombianas que ofrecieron talleres y encuentros en organizaciones de base en Ciudad Bolívar, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y personas mayores. Estas actividades generaron vínculos con comunidades locales y entidades territoriales que ahora hacen parte del mapeo de aliados estratégicos del Colombo, ampliando las redes de colaboración y fortaleciendo la proyección comunitaria del proyecto.

Largo plazo

El fortalecimiento de los vínculos con IDARTES y la Alianza Francesa sienta las bases para mantener una programación anual conjunta y una plataforma de cooperación cultural que trascienda el proyecto puntual.

La experiencia adquirida en planificación, negociación y ejecución del Women's Edition fortalece el modelo de gestión del Top Show Colombo y permitirá replicarlo en futuras ediciones, adaptándolo a otros escenarios y territorios para garantizar la continuidad y evolución del Festival.

El impacto y la visibilidad alcanzados refuerzan el compromiso institucional con la equidad de género y la promoción de mujeres artistas, asegurando que este enfoque se mantenga como un eje estructural del Colombo en el largo plazo.

El cumplimiento, la calidad y la excelencia en la ejecución fortalecieron la credibilidad del Centro Colombo Americano Bogotá ante entidades públicas, embajadas y socios del sector cultural, ampliando sus oportunidades

de financiación, cooperación y sostenibilidad futura.

3.4. Impacto en el territorio

Describa de qué manera la ejecución del proyecto contribuyó con los procesos socioculturales de los barrios y localidades en donde se realizó.

La ejecución del Top Show Colombom - Women's Edition, gracias al Programa Distrital de Apoyos Concertados, contribuyó a los procesos socioculturales de los territorios donde se llevó a cabo al propiciar espacios de encuentro, aprendizaje y circulación cultural que fortalecieron las redes existentes entre comunidades, artistas e instituciones. En Ciudad Bolívar, la presentación en el Teatro El Ensueño se convirtió en una oportunidad para que habitantes de la localidad accedieran a una programación de alta calidad artística y simbólica, concebida con un enfoque de género y diversidad. Este escenario permitió que personas del propio territorio compartieran el espacio con públicos provenientes del centro y del norte de Bogotá, generando un intercambio inusual entre sectores de la ciudad que habitualmente no dialogan entre sí. Esa convergencia de públicos favoreció un ambiente de reconocimiento mutuo, curiosidad y apertura que enriqueció la experiencia cultural colectiva.

De manera paralela, la franja pedagógica del proyecto, desarrollada por mujeres músicas colombianas en colaboración con organizaciones de base de Ciudad Bolívar, promovió procesos de aprendizaje y creación compartida con niñas, niños, adolescentes y personas mayores. Estos talleres posibilitaron el diálogo entre generaciones y el fortalecimiento de vínculos comunitarios a partir de la música como lenguaje común. La articulación con fundaciones y entidades locales permitió además ampliar el mapeo de aliados del Centro Colombo Americano, fortaleciendo las relaciones entre el ámbito institucional y los procesos culturales de base.

En el centro de la ciudad, la presentación en la Alianza Francesa permitió visibilizar a dos agrupaciones femeninas que, pese a su talento y trayectoria, no habían tenido la posibilidad de presentarse en escenarios institucionales de este tipo. Su participación amplió el alcance del proyecto y reafirmó la importancia de generar espacios que reconozcan y promuevan la creación artística femenina.

En conjunto, la ejecución del Top Show Colombo - Women's Edition contribuyó a la construcción de puentes entre territorios y comunidades, fortaleció redes culturales existentes y generó nuevas formas de relación entre artistas, públicos e instituciones, aportando así al tejido sociocultural de la ciudad desde la equidad, la colaboración y la diversidad.

4. RECOMENDACIONES AL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS

Como entidad apoyada, relacione las recomendaciones que consideran pertinentes en relación con el desarrollo de la convocatoria, el proceso contractual y el proceso de seguimiento y supervisión a la ejecución del proyecto en el marco del contrato.

La convocatoria es clara y las asesoras profesionales expertas y generosas que orientan y enseñan con paciencia y empatía. Nuestra experiencia fue la mejor y solo tenemos palabras de agradecimiento. A continuación, el Centro Colombo Americano se permite mencionar algunas recomendaciones en relación con el desarrollo del proyecto:

- Se sugiere optimizar la estructura de los requerimientos de evidencias en el informe técnico, ya que algunas solicitudes se repiten en distintos apartados. Se considera conveniente unificar ciertos ítems para evitar la duplicación de evidencias y así optimizar la presentación de la información.
- Una sugerencia en términos generales es que los tiempos de contratación permitan que los proyectos inicien en las fechas presentadas.

5. ANEXOS

Relacione a manera de lista, cada uno de los anexos incluidos a lo largo del informe. Por favor tenga en cuenta que su enumeración y etiquetado debe ser igual a como queden adjuntos o incluidos en la carpeta de anexos del informe final, para facilitar su rápida ubicación durante el proceso de revisión.

Carpeta: 1. Obligaciones Contractuales
Anexo 0.1 Evidencia cargue de documentos en SECOP II
Anexo 1. Certificación recursos propios
Anexo 1. Certificación recursos propios (Certificación GH)
Anexo 2. Certificación disposición exclusiva Recursos
Anexo 3. Certificación cofinanciación – recursos propios y de terceros
Anexo 4. Correos aprobación uso imagen
Anexo 5. Certificación créditos legibles
Anexo 5.1. evidencias de créditos
Anexo 5.2. Informe de PR El Ensueño
Anexo 6. Autorizaciones de avisos (acuerdo de participación con IDARTES y certificación Transmilenio)
Anexo 7. Correos atención solicitudes Supervisión
Anexo 8. Certificación NO descuentos y preferencias de acceso
Anexo 9. Certificación obligaciones tributarias Contables
Anexo 10. Certificación SGA
Anexo 11.1 Registro eventos en PULEP
Anexo 11.2 Piezas divulgación con código PULEP
Anexo 12.1 Certificación gestión uso espacio Público
Anexo 12.2 Soportes gestión-Autorizaciones uso espacio público
Anexo 12.2 Soportes gestión-Autorizaciones - Constancia IDIGER
Anexo 13. Certificación actividades y eventos
Anexo 15. Certificación no contratación menores de edad
Anexo 16. Certificación derechos de autor
Anexo 16. Certificación por artista
Anexo 16.1 documentos de paz y salvo derechos de autor
Anexo 18. Certificación medidas de bioseguridad
Anexo 19. Compromiso diligenciamiento encuesta
Anexo 20. Compromiso firma acta de Liquidación
Anexo 21.1 Autorización uso registro Audiovisual CCA y agrupaciones
Anexo 21.2. Autorizaciones o cesiones derechos de autor (por artista)

Carpeta: 2. Objetivos específicos
Evidencia de cronograma – Anexo 1. Informe final de difusión en medios, videos y capturas de pantalla de las publicaciones
Evidencia de cronograma – Anexo 2. Informe con fotografías y material audiovisual
Evidencia de cronograma – Anexo 2. Fotografías concierto Alianza Francesa y El Ensueño
Evidencia de cronograma – Anexo 3. Informe de las actividades realizadas
Evidencia de cronograma – Anexo 4. Fotografías de piezas instaladas
Evidencia de cronograma – Anexo 5. Evidencias montaje de rider técnico
Evidencia de cronograma – Anexo 6. Informe final de actividades del equipo
Evidencia de cronograma – Anexo 7. Soporte de autorización de los eventos
Evidencia de cronograma – Anexo 8. Evidencia de cronograma – Anexo 8. Fotografías de la prestación del servicio de transporte
Evidencia de cronograma – Anexo 9. Evidencias audiovisuales de la alimentación e hidratación para artistas y personas de la producción

Carpeta: 3. Plan de Acogida
Evidencias Plan de acogida – Anexo 1 Listados de asistencia a las experiencias Pedagógicas
Evidencias Plan de acogida – Anexo 2 Fotografías del desarrollo de las experiencias Pedagógicas
Evidencias Plan de acogida – Anexo 2.1 Documentos consentimiento informado registro menores de edad participantes
Evidencias Plan de acogida – Anexo 3 Fotografías de convocatoria de públicos beneficiarios en el Teatro El Ensueño
Evidencias Plan de acogida – Anexo 4 Fotografías de los momentos de perifoneo y volanteo + entrega de material promocional en puntos focales
Evidencias Plan de acogida – Anexo 5 Fotografía de instalación de branding y piezas promocionales en Transmilenio
Evidencias Plan de acogida – Anexo 6 Fotos del concierto de la banda internacional
Evidencias Plan de acogida – Anexo 7 Material que de cuenta de la estrategia de difusión
Evidencias Plan de acogida – Anexo 8 Permisos y gestiones logísticas

Carpeta: 4. Seguimiento y Evaluación
Evidencias adicionales – Anexo 9 ejemplo correo orden de servicio
Evidencias adicionales – Anexo 10 correo seguimiento de producción
Evidencias adicionales – Anexo 11 Listados de asistencia artistas
Evidencias adicionales – Anexo 12 Pieza gráfica diseñada para control de encuesta
Evidencias adicionales – Anexo 13 Informe cuantitativo PR
Evidencias adicionales – Anexo 16 Video memoria del Festival

Carpeta: 5. Impacto-Estrategias e instrumentos de medición (cualitativa y cuantitativa) del impacto
Evidencias adicionales – Anexo 14 Fotografías de otras estrateg. Gestión PR
Evidencias adicionales – Anexo 15 Formato de control de presupuesto – interno

6. DATOS SOBRE LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nombre de la persona que elabora el informe	Karen Lizeth Jaramillo Guzmán
Cargo dentro de la entidad ejecutora	Coordinadora Jr. de Cultura
Nombre de la entidad ejecutora	Centro Colombo Americano
Teléfonos	Cel. 321 278 23 57
Correo electrónico	karen.jaramillo@colombobogota.edu.co
Fecha de presentación del informe *Use el formato DD/MM/AAAA*	14/11/2025

Juan Carlos Lozano Mestre
Centro Colombo Americano
Bogotá D.C., Colombia
2025.11.14 05:17:38-05'00'

Juan Carlos Lozano Mestre
C.C. 7.686.835
Representante Legal
CENTRO COLOMBO AMERICANO
Entidad Ejecutora